COMUNICACIÓN INTERNA N° GORI/239/2020

GERENCIA
15 DIC 2020
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A	: Gerencia UOC
DE	: Gerencia Operativa Regiones del Interior
REFERENCIA	: UOC/CP N° 1291/2020
FECHA	: 14/12/2020

Me dirijo a esa Gerencia y por su a donde corresponda en relación al Llamado para la Locación de Inmueble determinado para el reservorio de la Ciudad de Villa Hayes, en este contexto y en referencia al punto 2 mencionado en la comunicación interna de la referencia exponemos que la Locación de este inmueble es de suma importancia para garantizar el servicio de la mencionada ciudad.

Además, se remite la carta oferta actualizada para dar continuidad al proceso licitatorio.

Atentamente.

Cornelio Gómez González
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☐
Planificación y Programación ☐
Licitaciones:.....
Gerencia:.....
Observación: Para su atención.

Abg. Rossana Echeverribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

0000000015

15

Asunción, 7 de Diciembre del 2020

Señores
ESSAP S.A.
Ing. Natalicio Chase Acosta

PRESENTE:

Me dirijo a usted para ofrecerle en alquiler mi propiedad con las siguientes características:

1) Ubicación: Villa Hayes – Departamento Presidente Hayes.
2) Dimensión: 10.000 Metros cuadrados.
3) Infraestructura: Tanque Existente de la Essap.
4) Precio del alquiler mensual: 8.500.000 Gs. Iva incluido.
5) Garantía del Alquiler: NO.
6) Plazo del Alquiler: 24 meses.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.

María del Rocío Araujo Vann
C.I. Nº 607.693

<u>JUSTIFICACIÓN DEL PEDIDO</u>: LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL RESERVORIO EXISTENTE DE LA ESSAP S.A. EN LA CIUDAD DE VILLA HAYES.

El presente pedido se encuentra debidamente justificado ya que el RESERVORIO EXISTENTE de la ESSAP S.A. se encuentra en un predio de 10.000 metros cuadrados ubicado en una zona óptima para la distribución por gravedad del agua potable a los usuarios de la Ciudad de Villa Hayes, por tanto cumple con el espacio físico requerido y la conveniencia técnica de su ubicación para el bombeo de agua potable a dicha ciudad.

Sobre el punto, la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. no cuenta con disponibilidad presupuestaria para realizar la adquisición de un local propio; atendiendo esta razón, alquilar es la única opción favorable a los intereses de la institución.

Atentamente.

Cornelio Gómez González
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa